



Servicio de Contratación y Patrimonio
Mesa: JGL 81/2022

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha y hora de celebración

13 de mayo de 2022 a las 12:30:00

Lugar de celebración

Sala de reuniones del Servicio de Contratación.

Asistentes

PRESIDENTE

Don Joaquín Guerrero Bey, Teniente de Alcalde Delegado de Contratación. Asiste telemáticamente.

SECRETARIA

Doña Leticia Salado Contreras, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio.

VOCALES

Don Manuel Orozco Bermúdez, Vicesecretario General accidental.

Don Ángel Tomás Pérez Cruceira, Interventor.

Doña Teresa Castrillón Fernández, Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio.

Don Antonio Santos Fuentes Martín, Jefe de Servicio de Gestión y Compras.

Orden del día

1. Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 29/2022 - Obras de consolidación de la peatonalización del casco antiguo. Reurbanización de la calle Fierro, enmarcadas en el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea con cargo a los fondos Next Generation EU.

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 29/2022 - Obras de consolidación de la peatonalización del casco antiguo. Reurbanización de la calle Fierro, enmarcadas en el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea con cargo a los fondos Next Generation EU.

Se procede a la apertura de los archivos electrónicos A, de documentación acreditativa de los requisitos previos y propuesta técnica relativa a criterio evaluable mediante juicio de valor, definida en la cláusula 10.2. del PCAP de los siguientes licitadores que han sido admitidos:



- NIF: B11753274 CONSTRUCCIONES OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MAR SL
- NIF: B72008048 JERMAT URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.L.U.

La documentación aportada por las empresas licitadoras admitidas a este procedimiento se remitirá al Jefe de Sección de Servicios para la correspondiente valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor establecido en la cláusula 11.2 del PCAP.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Doña Leticia Salado Contreras
SECRETARIA

Don Joaquín Guerrero Bey
PRESIDENTE